



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 197/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas pendientes:

- II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.
- VI Sesión Ordinaria 23 de Marzo de 2026.
- VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026
- VIII Sesión Ordinaria 23 de Abril de 2026

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; y Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ